



GUÍA PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN Y MATERIAL GRÁFICO

Primera Memoria de Inventoras e Inventores Veracruzanos

Presentación

Con el propósito de facilitar la integración editorial de la **Primera Memoria de Inventoras e Inventores Veracruzanos**, el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET) pone a disposición la presente guía. En este documento se establecen las especificaciones para la entrega de textos, material gráfico y documentos que integrarán cada desarrollo tecnológico, con la finalidad de facilitar el proceso editorial y garantizar una publicación con criterios homogéneos de calidad y presentación.

1. Información de la invención

La información deberá capturarse en el formulario correspondiente respetando la extensión máxima indicada para cada apartado.

Apartado	Extensión máxima
Descripción general de la invención	200 palabras
Beneficios de la invención	200 palabras
Usos y aplicaciones	100 palabras
Semblanza de cada persona inventora	100 palabras

Recomendaciones

- Utilizar lenguaje claro y accesible.
- Evitar tecnicismos innecesarios.
- Revisar ortografía y redacción antes del envío.
- No incluir información confidencial o reservada.
- Escribir los nombres completos tal como aparecen en el título de propiedad industrial.

2. Fotografías de la invención

Se deberán enviar **cuatro 4 imágenes** que permitan representar de manera clara el desarrollo tecnológico registrado.



Las imágenes podrán corresponder, según la naturaleza de la invención, a **fotografías, ilustraciones, diagramas, esquemas, renders, modelos digitales u otros recursos gráficos**, siempre que faciliten la comprensión del desarrollo presentado.

Se recomienda que el conjunto de imágenes incluya, en la medida de lo posible, los siguientes aspectos:

Imagen 1. Vista general del desarrollo

Presentar una imagen que muestre el desarrollo tecnológico en su conjunto, permitiendo identificar de manera clara la invención, prototipo, diseño, sistema o desarrollo registrado.

Imagen 2. Componentes o características principales

Mostrar los elementos, partes o características más relevantes del desarrollo, desde un ángulo o perspectiva que facilite su comprensión.

Imagen 3. Detalle técnico

Presentar un acercamiento o representación que destaque algún componente, mecanismo, estructura, proceso o aspecto distintivo de la invención.

Imagen 4. Aplicación, funcionamiento o contexto de uso

Mostrar el desarrollo durante su utilización, implementación o contexto de aplicación. Cuando esto no sea posible por la naturaleza del desarrollo, podrá sustituirse por un diagrama, esquema, ilustración, render o cualquier otro recurso gráfico que contribuya a explicar su funcionamiento o propósito.

Especificaciones técnicas

El material gráfico deberá cumplir con las siguientes características:

- Formato **JPG** o **PNG** para fotografías e imágenes, o **PDF** para diagramas e ilustraciones cuando sea necesario.
- Resolución mínima de **300 dpi**.
- Tamaño mínimo de **2500 píxeles** en su lado mayor.
- Imágenes nítidas y con buena iluminación (cuando se trate de fotografías).
- Sin marcas de agua, logotipos, filtros o texto sobrepuesto.
- Preferentemente con fondo limpio o neutro cuando se trate de fotografías de objetos o prototipos.





No se aceptarán

- Capturas de pantalla.
- Imágenes descargadas de redes sociales o sitios web.
- Fotografías incrustadas en documentos de Word, PowerPoint o PDF (deberán enviarse como archivos independientes).
- Imágenes borrosas, pixeladas o con resolución insuficiente.

3. Fotografías de las personas inventoras

Se deberá enviar **una fotografía por cada persona inventora**.

Características

- Fotografía reciente.
- Encuadre tipo retrato (medio cuerpo o busto).
- Mirando hacia la cámara.
- Fondo blanco.
- Buena iluminación.
- Imagen nítida.
- Vestimenta formal o casual formal.

Especificaciones técnicas

- Formato JPG o PNG.
- Resolución mínima de 300 dpi.
- Tamaño mínimo de 1500 × 2000 píxeles.
- Sin filtros.
- Sin marcas de agua.
- Sin accesorios que oculten el rostro (salvo por motivos médicos o culturales).

4. Nombre de los archivos

Con la finalidad de facilitar la organización e integración del material editorial, todos los archivos deberán nombrarse utilizando el **folio de la propiedad industrial** y el nombre de la persona inventora.





Estructura del nombre del archivo:

FolioPropiedadIndustrial_TipoArchivo_01

Ejemplo

Si el folio es **MX/a/2022/015005**, para el nombre del archivo podrá utilizarse únicamente la parte numérica o eliminar los caracteres especiales, por ejemplo:

MX2022015005_Desarrollo_01.jpg

MX2022015005_Componentes_02.jpg

MX2022015005_DetalleTécnico_03.jpg

MX2022015005_Aplicación_04.jpg

Fotografías de las personas inventoras

FolioPropiedadIndustrial_Apellido_Nombre.jpg

Ejemplo: *MX2022015005_Lopez_Ana.jpg*

Recomendaciones

- Utilizar únicamente letras, números y guiones bajos (_).
- No utilizar espacios, acentos, caracteres especiales (#, %, &, /, etc.).
- Evitar nombres genéricos como **IMG_001**, **Foto1**, **Escaneo**, **Documento** o **WhatsApp Image**.
- Enviar cada archivo de manera independiente y con el nombre correspondiente.

5. Recomendaciones generales

- Antes de enviar la información, verifique que:
- Los textos respeten el número máximo de palabras.
- Las fotografías correspondan a la invención registrada.
- Las imágenes tengan buena calidad y resolución.
- El documento de propiedad industrial sea completamente legible.
- Todos los archivos estén correctamente nombrados.
- La información proporcionada coincida con la registrada ante el IMPI o la institución correspondiente.

